

La Cronica Meridional

SUBSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 Ptas.
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10
 25 SEMANAS 75 CENTAVOS
 TELEFONO NUM. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA.—Domingo 20 de Diciembre de 1891.

Se suscribe en la Adm. de Correos, Reyes Ca. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
 Anuncios a 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUAVADO 5 CENTAVOS
 TELEFONO NUM. 7.

CARTAS AL ALCALDE.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: desde hace tiempo tenía el propósito decidido de enviarle estas líneas, pero luchaba con tantos inconvenientes que solo el fin que le guía ha podido vencerlos.

En los tiempos que corremos es harto difícil sostener una correspondencia con V. S., porque si en ella se le quiere tratar bien, no faltará quien me moteje como el más grande adulador, y si a palo seco le hago justicia, sus enemigos batirán palmas; pero V. S. y sus amigos me pondrán, como suele decirse, de *chupa de domine*.

Y de aquí nace esa situación tan poco alhagüeña del que escribe en provincias en los papeles públicos, esa trabazón ó falta de libertad en la pluma, que hace estar muchas veces quedo sin censurar ni alabar, motejándonos por esta razón de equilibristas, sin tener presente que todo nuestro afán no es otro que recabar por medios suaves y hábiles cuantas reformas podamos en bien de este pueblo.

Y después de este *circunloquio* ó rodeo a los que tan aficionados somos los españoles, maestros en perder inútilmente el tiempo, héteme aquí dispuesto a entrar en materia.

Es pues, Sr. Alcalde, la causa que motiva esta carta, la de recordarle que tiene inculpidamente muchas deudas contraídas con Almería, desde el momento en que esta regocijose al ver que V. S. se ponía al frente de su malhadada administración municipal.

De sus energías, aptitudes ó ilustración, nos prometíamos todos mucho, y como el tiempo, ese buen señor que velozmente entreteje el ayer, el hoy y el mañana, dando vidas y acabándolas, pasa sin que V. S. deje el rutinario camino de muchos de sus antecesores, bueno será estimularle por medio de razones á que haga algunas reformas provechosas para esta capital.

En primer término, y entre otras mejoras que dejo el enunciarlas y explanarlas para ulteriores misivas, comenzaré porque fije su atención en los *mogotes* ó esquinezos que existen en ambos lados de la calle de la Vega.

Podrá V. S. en un sitio tan céntrico ver adefésio mayor? Cuando se baja la empinada cuesta del Paseo, el aspecto que presenta la mencionada calle, no puede ser más lastimoso ni más en contra del ornato, precisamente en el sitio que hoy y mañana es y ha de ser el centro de Almería.

Para hacer desaparecer tamaña fealdad, bien puede V. S., valiéndose de los medios que la ley le señala, acometer la reforma á la mayor brevedad y sin desembolsar mucho dinero.

Son de esas obras que, aguzando un poco el ingenio, se pueden llevar á cabo muy fácilmente, y que dan gloria á los que las realizan.

Desde largo tiempo viene la opinión reclamándolas, y créame, si las realiza V. S., los aplausos no han de faltarle, porque la fealdad tanto mas se nota cuando la belleza la sustituye y la hace desaparecer.

La costumbre, que es una segunda naturaleza, nos hace que veamos este adefésio con alguna indiferencia, pero en cuanto se convierta la hoy mal alineada calle de la Vega, en una hermosa vía, seguramente que entonces será cuando más se comprenderá la valía de la reforma.

Como á esta ahora sale el correo, hago puntos suspensivos, para seguir en el inmediato día hablando de este asunto y de otros más que seguramente entretendrán al curioso lector, si tengo la desgracia de que en ellos no se fija V. S.
 De V. s. fmo. s. s.,
 Masalegre.

EXPOSICIÓN NACIONAL. Agrícola Industrial.

Madrid. AL PAIS PRODUCTOR.

La nación más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó á cabo un certámen universal, que aquéllas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilización y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola, y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquí en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su origen, cuando estamos en un período de preparación de tratados comerciales, ha hecho que á impulso del más patriótico deseo y con el fin de cooperar al bien común, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos á la *Exposición Nacional*, cuyos de talles van á continuación.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos y á todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre 8 de 1891. — Por la junta de gobierno: Federico Sánchez Bedoya, José de Cárdenas, Joaquín Sánchez de Toca, Gaspar Salcedo, Eugenio C. España, Joaquín de la Concha Alcalde, Carlos María Cortezo, Eduardo Dato Iradier, Luis Espada, Gabino Bugallal, conde de Casa-Sedano, Enrique Orozco, Javier Betegon, Luis F. Aguilera, Damián Isern Manuel Novella Juan Quesada, Mariano Núñez Samper, Carlos Fernández Shaw, Francisco Bethencourt y Armas, José María Martínez Añibarro, Alfredo García López, Guillermo Rancós (secretario), Manuel Tello (secretario).

Por el comité ejecutivo: Leopoldo de Alba Salcedo, Alfredo Vicente, Miguel Moya, Ricardo F. Pérez de Soto, Eduardo de Santana, Rafael Gasset y Chinchilla, Ferrando Boccherini, (secretario), José María de Linares (secretario), Luis Soler y Casajuana (secretario general).

Secciones de que se compondrá la *Exposición Nacional Agrícola Industrial* que ha de verificarse en esta corte desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª.—Mostos, vinos, alcoholes, licores sidras y cervezas.

Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª.—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de rezino y de cacahuetos; aceitunas y jabones de todas clases,

productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª.—Máquinas, aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivares; botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª.—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª.—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª.—Productos de exportación á los Estados Hispano Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumería; artículos fabricados con caucho ó goma elásticas; botones; horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas; cintería de todo género, telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas, cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases, ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices, papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería; cerería y fósforos; espejos; batería de cocina; mobiliarios de lujo.

NOTA.—Cualquiera otra clase de productos que deseen figurar en esta *Exposición*, podrán ser admitidos á juicio del comité ejecutivo.

PREMIOS PARA LOS EXPOSITORES.

Grandes diplomas de honor.
 Diploma de medalla de oro.
 Diploma de mérito.

PREMIOS DE COOPERACION.

Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distinguen por su concurso en pró de este certámen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acredores á juicio del comité ejecutivo.

JURADO DE PREMIOS.

Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los presidentes de sección, que son los llamados á dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el reglamento de la *Exposición* que en breve se publicará.

Los comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excmo. señor D. L. de Alba Salcedo, presidente del Comité Ejecutivo de la *Exposición Nacional*—Madrid.

Exposiciones parciales.

Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.

Junio.—(La general.)

Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.

Septiembre.—Frutas.

Octubre.—Primera quincena.—Fotografía, ilustraciones, librería y encuadernaciones.—Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos mantecas y sus industrias derivadas.

* *

rásito, mientras que aquellos obran en sentido opuesto para detener esta difusión.

De aquí la imprescindible necesidad de que todos nuestros agricultores se familiaricen con el conocimiento exacto de las sustancias de que se componen las tierras que cultivan, no solo para juzgar atinadamente respecto á si se deben ó no emplear los insecticidas, sino que tambien para hacer una acertada elección de las vides americanas cuando se trate de repoblar las que hayan sucumbido á la plaga; y cuyo conocimiento es de igual manera útil para el empleo racional de los abonos, sean de la clase que fueren. Obrar de otro modo equivaldría á marchar sin brújula por mares llenos de escollos, ó á meterse en negocios de cuya estructura no se tuviera perfecta idea con manifiesta exposición del capital á riesgos previstos.

Como á muchos de nuestros lectores pudiera parecerles difícil la adquisición de aquellos conocimientos, por la poca costumbre que hay en nuestro país de ocuparse en estos asuntos, nos hemos permitido indicar, dado el carácter práctico y regional de este modesto trabajo, y á guisa de paréntesis, que hay en esta ciudad un laboratorio montado al efecto, dirigido por un ingeniero competentísimo en materia profesional, que reúne á su vez la muy atendida cir-

constancia de ser ilustrado viticultor, en donde se analizan tierras para el objeto indicado.

Para mayor facilidad y economía pueden los propietarios agruparse en número que les convenga, y enviar muestras de tierras similares para su análisis, cuyo resultado sería aplicable á todos los terrenos iguales al ensayado.

Las muestras deben recojerse á 30 centímetros de profundidad, que es la zona media donde viven las raíces de las plantas.

Nadie mejor que los Ayuntamientos en sus localidades respectivas son los llamados á iniciar una práctica que tan beneficiosa había de resultar para la gran masa de intereses agrícolas que actualmente se encuentran en nuestra provincia amenazados de rápida desaparición.

Cuando se nota una mancha de filoxera, por pequeña que esta sea, hay que suponer que toda la propiedad está invadida por el insecto, y que no han de tardar en manifestarse en las plantas sanas, al parecer, los síntomas exteriores de la plaga. Por eso es conveniente y hasta necesario dar principio al tratamiento en toda la viña ó parral desde la aparición del primer foco.

Si el mal se ha generalizado, y las raíces no están ya en condiciones para tomar de la tierra el alimento que el vegetal necesita,

Después de insertar la circular anterior, solo nos resta decir que la Junta de Gobierno de la *Exposición Agrícola Industrial*, ha nombrado delegado en esta provincia á D. Nicolás de Castro y Achar, Gobernador Civil de la misma, el cual ha designado para componer el comité ejecutivo á los Sres. D. Emilio Pérez Ibañez, D. Francisco Maldonado Entrena, D. José Miura de Nájera, D. Bernabé Gomez Iribarne, D. Lorenzo Riera, D. Rafael Díez y D. José Galetti, cuyos señores parece que han celebrado una reunión de carácter privado, acordando en ella, dirigirse á los productores de la provincia, con el fin de enviar muestras de nuestros vinos, vinagres, aguardientes, aceites, hilo, cáñamo, ramió, esparto, miel, cera, remolacha, azúcar, uvas y algunos otros de los mas abundantes y conocidos en esta comarca.

De esperar es que este Comité, compuesto de personas amantes del país, trabajará sin descanso hasta lograr que en el certámen á que somos convocados por la iniciativa particular, tenga Almería una representación modesta, pero digna de su nombre y del de los agricultores é industriales que hayan de enviar á Madrid la muestra de sus productos, dando con ello prueba inequívoca de su patriotismo, de lo mucho que estiman los adelantos de la agricultura, y de su deseo de contribuir al mayor brillo de una *Exposición* que tiene por principal objeto, conmemorar el descubrimiento de América y reverdecer los laureles de aquel inmortal genovés, que supo dirigir las naves Españolas á través de mares desconocidos y llevar al otro lado de ellos nuestras armas, nuestra lengua, nuestra religión y nuestras costumbres.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Silvela y Villaverde.

Habíamos quedado, á raíz de la última y reciente crisis conjuncionista, en que la actitud de Silvela y Villaverde era la de ministeriales correctísimos, sumisos á la voluntad de Cánovas, tanto que ellos serian los primeros en defender la solución de la crisis y en recibir con palmas y hasta con vitores la vuelta de Romero Robledo, seguido de todos sus amigos dispuestos á entrar á saoco en los ministerios y demás oficinas públicas.

Habíamos quedado en todo eso porque los periódicos ministeriales lo habian dicho y repetido con tal firmeza como si ellos mismos lo dijeran, y con tal constancia como si temiesen que alguien lo dudase. Y esto último debia de ocurrir, en efecto, porque pasados ya los primeros momentos de la crisis, parece que han variado de modo de pensar los ex-ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, ó por lo menos, revelan como pensaban antes.

Porque es el caso que, según dice un periódico que suele husmear estas cosas, se celebran de algunos días á esta parte, frecuentes reuniones á las que asisten ambos citados señores y otros muchos que piensan como ellos. Y claro es que en esas entrevistas no se cantan la supuestas virtudes de Romero ni siquiera se elogian las condiciones de jefe de partido del propio Cánovas. Por el contrario, sino mienten los comentaristas, se murmura de ambas cosas y aun se dice que para remediarlas no hay más remedio, ni más solución ni mejor camino que formar un partido nuevo.

De modo que por este solo dato puede juzgarse de lo que dará de sí la pretendida y no lograda concordia de los conservadores, pues aunque estos creen que no pasará nada, la gente política

puede ser hasta infructuoso el empleo de los insecticidas; pues los pulgones constituidos en numerosas colonias han mortificado á la mayor parte de aquellos órganos, y los que aun siguen desempeñando su papel para la nutrición de la planta, lo hacen de una manera deficiente. En tal caso, la aplicación de los insecticidas—especialmente la del sulfuro de carbono—puede resultar peligrosa, por que teniendo ya la raíz al descubierto por aquella mortificación muchos puntos de su parte leñosa, sobre ellos ha de obrar la sustancia tóxica produciendo algo de causticidad y acelerando, quizás, la muerte de la planta enferma.

No debemos echar en olvido que cuando las cosas han llegado á tal altura se hace punto ménos que imposible devolver á tan precioso arbusto su vitalidad perdida, no obstante la rusticidad y bravura de que en muchas ocasiones nos da ejemplo.

Creemos, por otro lado, que es hacer un sacrificio estéril cuando los parrales se tratan como medio preventivo; y no porque deje de ser útil, si no por ser innecesario. La acción de los insecticidas mas usados dura en el terreno 3 días á lo sumo, y pasado este periodo pueden los pulgones que vengán de fuera tomar posesión de él impunemente.

(Continuará).

« FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

LA FILOXERA

POR ENRIQUE PANIAGUA.

Estos obran por asfixia, matando tambien por la acción deletérea de los gases que de ellos se desprenden.

La aplicación de tales productos químicos no deja de estar rodeada en muchas circunstancias de serias dificultades; pues siendo necesario difundirlos por todo el terreno donde asientan las raíces, para que su acción se extienda de igual modo á cuantos insectos las pueblen, ha de ejercer influencia en sus resultados la mayor ó menor compacidad de dichos terrenos.

En aquellos en que domina la arcilla sobre la arena, los efectos del tratamiento son mucho ménos sensibles, que en los que sus componentes están en proporción inversa; estos favorecen la difusión de la sustancia tóxica, y por consecuencia la muerte del pa-

espera que en el próximo debate político, sin esperar a más tarde, han de empezar a salir a la superficie muchos de los disgustos, bien hondos, que existen ya desde antes de que Cánovas llamase a los reformistas a su seno. Espérennos, pues, los acontecimientos, en la confianza de que presenciándolos desde la tribuna del Congreso, vamos a divertirnos mucho.

El empréstito.

Como triunfo grande, colosal, inmenso cuentan los ministeriales el del empréstito, pues ya los banqueros han notificado a Cánovas que ellos solos—¡oh, magnánimos! cubrirán la cifra total de la suscripción. Sin embargo, la suscripción se abrirá para el público, aunque ya se sabe que nada ha de alcanzarle. Y para más escarnio se dedicará al respetable público el día 28 próximo... ó sea el día de los santos inocentes.

Dimisión.

El Alcalde de la Habana ha dimitido su cargo con el carácter de irrevocable. En este sentido se ha recibido un telegrama en Madrid, pero se desconocen las causas que hayan podido motivar la dimisión.

El Consejo.

Lo más importante del Consejo celebrado hoy presidido por la Regente, ha sido los decretos que se han firmado ordenando el desguazamiento y aprovechamiento de los buques inútiles y nombrando comandante del departamento del Ferrol al general Carranza y segundo comandante de dicho apostadero al de igual graduación García Herrera.

El general Jovellar.

Procedente de Lisboa llegó a Madrid a las 2 y media de la tarde el general Jovellar. Después de su llegada estuvo en Palacio para dar cuenta a la Regente de haber cumplido la misión de representarla en los funerales que en honor del Príncipe Alberto se han celebrado.

Los presupuestos.

En el ministerio de la Gobernación se trabaja activamente para la confección del presupuesto de dicho departamento que estará ultimado el lunes próximo. Todavía no se conocen con exactitud las economías que en el mismo se introducen pero serán poco más de un millón.

Banquete.

Se ha celebrado en la Embajada alemana el banquete en honor del Príncipe Alberto de Prusia que ha resultado brillantísimo. Han asistido todo el personal de la Embajada el cuerpo diplomático y en representación del gobierno los señores Cánovas del Castillo y Duque de Tetuán.

Decreto.

La Regente ha firmado hoy el decreto autorizando el empréstito y señalando como fecha para la entrega de los plazos los días 9 de Enero, 10 de Febrero y 10 de Marzo. La fecha para la suscripción es el 28 del corriente. El sindicato se ha suscrito por 180 millones.

Intereses mineros.

La comisión de bilbaínos, almerienses y asturianos no visitará al Sr. Cos-Gayón hasta que en Consejo de Ministros se dé cuenta de la exposición y se responda a las peticiones formuladas en la exposición que anoche entregaron al señor Cánovas.

La Comisión de Málaga.

Los comisionados de Málaga han visitado hoy a los Ministros de Ultramar, Fomento y Gobernación saliendo muy bien impresionados de los ofrecimientos hechos en favor de la continuación de la subvención que disfruta las obras del puerto de Málaga.

Suyo afmo.,—M.

Madrid 17 Diciembre 1891.

CRIMEN HORRENDO.

Ampliando las noticias que nos transmitió nuestro corresponsal anteayer, relativas a la sentencia dictada por los Tribunales de justicia de Orán, respecto a tres criminales de esta provincia que en aquella población dieron muerte a su amo, también hijo de Almería, hé aquí los detalles que recibimos directamente de este proceso que tanto ha llamado la atención en la Argelia, por lo repugnante de los crímenes cometidos.

Como ya decía nuestro corresponsal, tanto los asesinos como las víctimas de este crimen son españoles oriundos de la provincia de Almería que hallábanse establecidos como colonos en Argelia, en las cercanías de Sidi-Bel Abbés.

Diego Lopez y su mujer Gabriela Flores, cuyo horrible fin vamos a relatar, dirigían en La Meckería una explotación agrícola de bastante importancia. Vivía solo el matrimonio con un hijo suyo de dos años, llamado Ramón, y un criado, español como ellos, a quien los periódicos franceses designan con el nombre de Juan Baeza.

El día 7 de Marzo último, invitaron los esposos para comer con ellos a sus compatriotas José Garbín, Anselmo Maceras y José García; después de la comida jugaron todos a las cartas, y cuando se retiraron los últimos a su casa, habían perdido 500 ó 600 francos.

En cuanto se marcharon se acostó Diego Lopez junto a su mujer, ya dormida, cerca de la cuna del niño, y el criado se echó en un colchón tendido delante de la puerta.

Hacia las dos de la mañana llamaron con cuidado a la ventana; se levantó Baeza sin hacer ruido y abrió a Garbín, a García y a Maceras, que volvían armados hasta los dientes para cometer el crimen espantoso que habían combinado pocas horas antes los tres bandidos.

Los pasos de Garbín y de Maceras, quienes iban armados con fusiles de dos cañones y con cuchillos catalanes, despertaron al infeliz colono Diego Lopez, pero apenas tuvo tiempo de preguntar quién anda ahí?, porque Garbín disparó sobre él su fusil, dejándole muerto en el acto. Eseguida aturdió con un culatazo a Gabriela Flores, y se apoderó de un cinto oculto en el fondo de un baul, en el cual guardaba sus economías el matrimonio, mientras Maceras y García registraban la casa.

Viendo este último que Gabriela había recobra-

do el sentido, se echó sobre ella y la ultrajó. Después de García, Garbín y enseguida Maceras la deshonraron, y una vez consumado el crimen, empuñó el último un cuchillo y la abrió el vientre de una cuchillada.

Solo quedaba el niño, y resolvieron los asesinos acabar con él quemándole vivo. Incendiaron, pues la casa, y huyeron llevándose el dinero robado.

Bien pronto las llamas alarmaron a los vecinos y acudieron éstos para dominar el incendio y socorrer a los colonos cuya casa ardía por los cuatro costados.

Cuando empezaron los trabajos y decidieron algunos penetrar en la casa incendiada, trataron tres hombres de disuadirlos, diciendo que como Diego Lopez, su mujer y su hijo habrían muerto seguramente, sería inútil exponer la vida por salvarlos.

Esos tres hombres eran Garbín y sus dos cómplices, que habían vuelto al teatro del crimen, y contemplaban su obra con regocijo, creyendo que el fuego destruía todo rastro del drama horrible ocurrido algunas horas antes en aquella casa.

No fué así, sin embargo. Detenido el criado, Juan Baeza, no pudo explicar cómo salió sano y salvo de la granja incendiada, y tuvo que confesar el crimen. También se descubrió entre los escombros el cráneo de Diego Lopez, atravesado por una bala y el cuchillo catalán de Maceras junto a los restos carbonizados de Gabriela.

Detenidos los criminales se encontró en casa de Garbín un fusil ensangrentado, pero, sin embargo, continúa lo mismo que Maceras y García, negando su participación en el crimen, mientras Baeza que ha confesado todo, persiste en sus acusaciones.

El jurado francés, ante el que se ha visto este proceso, ha condenado a los tres criminales a la pena de muerte.

La ejecución se verificará en Tassin.

De aquí y de allí.

Nada hay nuevo bajo el sol.

Se ha hablado últimamente, como de cosa propia en estos tiempos de corrupción, de maridos complacientes que ceden sus mujeres mediante una retribución.

La cosa está muy lejos de ser moderna, como lo prueba el siguiente documento sacado a luz de la Biblioteca del Arsenal, por la Revista Retrospectiva, ilustrado colega parisiense.

Dice así: «Yo el abajo firmado, Drouin, reconozco haber recibido de Mr. X... la suma de 24 libras, por cuyo precio me comprometo a no molestar en ninguna ocasión a mi esposa, a la que autorizo para vivir tranquilamente con el susodicho Mr. X... mientras ella lo juzgue conveniente, sin que yo pueda exigirla nada. En fe de lo cual firmo el presente en garantía de su tranquilidad y satisfacción. Paris 3 de Julio de 1751.»

El tal Drouin, después de haber pasado por el purgatorio de la cárcel de Bicetre, debe hallarse en el cielo donde moran los mártires del Matadero.

Cálculo curioso.

Es indudablemente el siguiente, sobre el número de nuestros antepasados.

«Cuántos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir a este mundo? Aquí está la cuenta. Es una simple proporción geométrica que cualquiera puede verificar. En primer lugar necesitamos de padre y madre; son dos; los padres de nuestros padres son cuatro mas; nuestros bisabuelos son ocho mas, y los padres de nuestros nonos diez y seis. Si nos remontamos solamente hasta la venida de Jesucristo—cincuenta y seis generaciones—veríamos que para que cada uno de nosotros haya nacido han debido nacer antes 139,231,017,478,534,886 personas. Y esto solamente desde la venida de Cristo, no desde el principio del mundo!... Si, contando los nuestros, por cinco mil años, de Adán y Eva, hombres y mujeres se hubieran casado a los veintinueve años, la población del globo sería hoy 2,109,915 (seguidos por 144 ceros). Para reunir esta población infinita, más numerosa que las arenas del mar, se necesitarían 3,166,526 (seguidos de 125 ceros) mundos como este que habitamos.... La mente humana se confunde, se ofusca en presencia de la inmensidad de estos números!»

GACETILLAS.

Los intereses mineros.—Ya dimos ayer la voz de alarma a los mineros de la provincia de Almería, que lo son la mayor parte de los habitantes de esta desdichada región, tan rica en yacimientos de minerales preciosos, inexplorados en su mayoría, como desgraciada en todos los órdenes que de los Gobiernos depende.

El nunca bien ponderado Cos Gayón, siendo ministro de Hacienda, proyectó una ley desastrosa para los intereses mineros de esta provincia, pretendiendo gravar con un impuesto crecido los minerales destinados a la exportación.

Tanto los Diputados a Cortes de esta provincia, como los de Mércia y Bilbao, han constituido una Junta gestora para interesar del Gobierno la anulación de semejante proyecto.

Anteayer, según los periódicos de Madrid, el Sr. Pidal presentó al Sr. Cánovas del Castillo la Comisión de Diputados y Senadores de Vizcaya, Almería, Mércia y Asturias, que entregaron una instancia al presidente del Consejo, pidiendo no se impongan esos derechos.

El Sr. Cánovas les dijo que el asunto no se había llevado todavía a Consejo, y que si la comisión arancelaria actual, trataba de imponer algunos derechos sobre la exportación del hierro, tiene como precedente que la junta anterior había establecido el 5 por 100 ad valorem, pero que de todos modos, él estudiaría con toda detención el asunto, teniendo en cuenta los intereses de las provincias mineras.

La comisión visitará también a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y al Sr. Sagasta, el cual es opuesto a dichos derechos de exportación.

La comisión arancelaria que estudia las tarifas, opina que debe imponerse un real por tonelada como derechos de exportación, dando a este impuesto el nombre de derechos de estadística.

Las gestiones de nuestros diputados no son suficientes, precisa que todos los mineros de la re-

gión se unan; como lo han hecho los de Bilbao y acudan a Madrid a demandar de los Poderes públicos la supresión de este impuesto que perjudicaría en extremo la industria minera de Almería, única fuente de riqueza con que contamos para el porvenir.

Imitemos la conducta de los mineros bilbaínos quienes alarmados y con razón, ante tan absurdo proyecto, han escrito una exposición razonada y enérgica, que publica la prensa local, protestando contra el mismo.

«Los yacimientos de mineral—dice la exposición—no son rentas de la tierra, como en cierto modo puede considerarse a las cosechas; son el capital mismo, un capital cuya entidad está representada por la diferencia entre la suma a que asciende, los gastos que ocasiona la explotación de las canteras y la que representa el valor del mineral.

«Como el impuesto del 5 por 100 recae sobre esta diferencia, viene a representar de un 25 a un 50 por 100 según las condiciones del mercado, y es un impuesto como no hay ejemplo en la historia económica de las naciones.»

El documento está bien escrito y demuestra lo injusto que sería el gravar la exportación en estos momentos en que languidece por efecto de la paralización de los altos hornos extranjeros, y en que el precio del mineral ha bajado.

Toda la prensa censura al Sr. Cos-Gayón que según se dice, patrocina el proyecto.

Empresa extranjera.—Bajo la razón social de *The America ad Alhmillia Company Limited* acaba de constituirse en Londres una empresa, a la que pasará la propiedad del ferrocarril de Sierra-Alhamilla a Almería.

Sobre este asunto, publica una revista financiera de Inglaterra las siguientes noticias:

«COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE ALMERIA A ALHAMILLA, LIMITADA, Registrada por Isgledew, Juce y Colt de la calle Fenchurch, con un capital de 100.000 libras esterlinas en acciones de 5 libras.

Su objeto es adquirir la concesión y las obras del ferrocarril de Sierra Alhamilla al muelle de Almería, que acaba de ser transferido por escritura pública otorgada ante el Sr. D. Modesto Conde Caballero, abogado y notario público del ilustre colegio de la villa de Madrid, fecha 31 de Octubre último, incluyendo todos los beneficios de la concesión y obras ya ejecutadas y todos los derechos y privilegios, material fijo y rodante, lecho de la vía y cuantos efectos, créditos, acciones y propiedades de cualquier clase estén comprendidos en la referida escritura.

Esta Compañía se ocupará en España del negocio de dicho ferrocarril, de la compra de cualquiera otra línea férrea ya construida ó que se construya en lo sucesivo y además del negocio de ingenieros, acarreamientos por mar y por tierra, mineros, fundidores, propietarios de minas de carbon, etc.

Los primeros suscriptores de esta empresa son: H. Börner, 108, Bishopsgate Street E. C. C. B. Ince St Bane, 1-Chambers E. C. I. O. Yowitt, 138, Leadsuall Street E. C. N. C. Yergurson, 29, South hil pard Haulstead.

D. R. Shillabeer, 17, Gracechurch Street E. C. F. Dupré, 26, Laudsdon terrace west Hamsstead.

E. Krieger, 8, Springdale raad ne.

El número de directores de esta sociedad, no podrá bajar de dos ni exceder de siete. Los primeros directores son D. Manuel Francisco Requena, D. H. Börner y D. I. Yowitt. Para ser director se necesitan 100 acciones. La remuneración será determinada por la Compañía en junta general.»

Sr. Alcalde.—En nuestro periódico número 9.479 correspondiente al 11 del actual, llamábamos la atención de V. S. sobre un ruego que nos hacían varios propietarios y vecinos de la calle de Mércia, acerca del mal estado en que se encuentran las nuevas aceras de referida calle por la falta del portland, y que se sirviese V. S. manifestar si se iba a poner por cuenta del Ayuntamiento, ó a quien correspondía hacerlo.

Y como a la fecha no han tenido los peticionarios contestación alguna sobre el particular, nos vuelven a rogar supliquemos a V. S. se digne dar una contestación categórica a la pregunta formulada.

Ingeniero.—El juéves próximo pasado llegó a esta capital, enviado por la casa H. Börner, el ingeniero Mr. Maximo Sorgen, perteneciente a la sociedad constructora de los tranvías aéreos sistema Roe-Badhsigton.

Su viaje está relacionado con los proyectos que la casa Börner se propone realizar para la explotación de Alfaro y otros yacimientos de mineral de hierro.

Nuevo círculo.—Anteayer se inauguró un nuevo círculo de recreo en esta capital, instalado en el edificio contiguo al Café Suizo.

Este nuevo círculo, titulado *La Peña*, cuyo presidente es nuestro amigo D. Enrique Oña, está decorado con sencillez y elegancia, distinguiéndose entre todos los departamentos, el gabinete de lectura.

El tiempo.—La depresión barométrica observada estos días, ha sido precedida de un cambio brusco de tiempo, que ayer ya se inició, cubriéndose todo nuestro horizonte de espesos nubarrones que ocultando los rayos solares ocasionaron un descenso notable en la temperatura.

Herido.—Anteayer en la puerta de Belén, trabaron disputa dos vecinos, infiriendo uno de ellos al otro algunas heridas.

El agresor fué detenido y el agredido pasó al Hospital.

Viajero.—Ayer marchó con dirección a América, el hombre de negocios Mr. Hall, representante de la antigua empresa propietaria del ferrocarril de Sierra Alhamilla.

Agricultura.—Según los informes que nos facilitan personas que han recorrido recientemente algunos términos rurales de nuestra provincia, el estado agrícola del campo aparece magnífico con motivo de las lluvias, cosa que debe

alegrarnos porque hace presentir un buen año agrícola, del que tan necesitado se encuentra esta región.

Los sembrados aparecen muy crecidos y los pastos abundantes. Quiera Dios que no se tuerza el carro.

Centralización de pagos en provincias.—Se han circularo las órdenes de las delegaciones de Hacienda de las provincias, para que el pago de clases pasivas, Audiencia y Juzgados no se haga en las administraciones subalternas y de partido, y que se centralicen en la Depositaria Pagaduría de las provincias.

Vacaciones.—Se ha dispuesto que no se abran las clases en las academias y colegios militares hasta el día de Enero próximo.

Falta hace.—El marqués de Mochales ha dispuesto se practique un reconocimiento minucioso y eficaz de las redes telegráficas de Andalucía.

Reformas militares.—El anuncio de las zonas militares, es para facilitar los sorteos y movilizar fácilmente las reservas.

Se facilita a los sargentos el pase a la reserva gratuita, con el empleo de oficial, y pudiendo dedicarse a profesiones y destinos públicos.

Se dan facilidades para el pase a dichas reservas de oficiales.

Se suprimen los actuales regimientos de reservas.

Sociedad Económica de Amigos del país de Almería.—Hé aquí la circular que publica esta Sociedad, en el *Boletín Oficial*, del día 18 del mes corriente:

«Nuestra hermana la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, siguiendo su tradicional costumbre de premiar las acciones heroicas y virtuosas é impresionada por los desastres ocasionados a consecuencia de las inundaciones ocurridas en Septiembre último en esta capital y pueblos de la provincia, se ha dirigido a la nuestra, manifestando su acuerdo de dar un Diploma de honor y *doscientas cincuenta pesetas*, a las personas de intachable conducta que más se hallan distinguido por su heroísmo, abnegación y caridad, especialmente salvando las víctimas de sus semejantes en las indicadas inundaciones y rogando se instruyan los respectivos expedientes justificativos para probar debidamente tales hechos; y aceptada, con reconocimiento, tan honrosa comisión por nuestra Sociedad, en su sesión celebrada en el día de ayer, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, acordó nombrar una Comisión compuesta de 5 socios, que se encargue de la instrucción de dichos expedientes señalando un plazo de 40 días, contados desde esta fecha para que los que se crean con derecho a dicho premio lo soliciten con instancia, en papel blanco, dirigida a esta Corporación, acompañada de los debidos justificantes, sin perjuicio de que la misma, toma por sí, los debidos antecedentes a fin de que pueda en conciencia en su día, proponer a la de Barcelona lo que crea mas de justicia para obtener el premio.

Dichas instancias han de dirigirse a la Secretaría de esta Sociedad establecida interinamente en la calle de Elvira.

Lo que en cumplimiento de los referidos acuerdos se publica en este periódico oficial para sus efectos, rogando a toda la prensa se sirva reproducirlo para su mayor publicidad.

Almería 16 de Diciembre de 1891.—El Director, Felipe de Vilches.—El Secretario general, Miguel Ruiz de Villanueva.—El Vice-secretario, Eusebio del Olmo.»

Nuestros productos agrícolas en el mercado de Londres se sostienen con activas transacciones y buenas existencias. Las operaciones con uvas de Almería muy animadas por ser ya las últimas, habiéndose negociado en un solo día 7.000 barriles cotizados entre 13 y 17 chelines barril y alcanzando alguno el precio de 18 chelines.

La venta de esta fruta quedará terminada pronto, pues ya solo se espera en aquella plaza un cargo de 700 barriles, empezando la de las naranjas y tomates.

Los primeros arribos de naranjas en el mercado de Liverpool se han cotizado a los siguientes precios:

Naranja valenciana (caja de 720) de 13 a 15 1/2 chelines. Id. mayores (caja de 714) de 13 a 16 1/4 id. Id. de Málaga, caja, segunda clase, de 6 a 10 3/4 idem.

La venta de limones poco animada, cotizándose los de Málaga de 9 a 15 chelines la caja, y las cebollas valencianas de 5 a 7 chelines la caja.

Plaza de Toros.—Esta tarde tendrá lugar una grandiosa y variada función en el circo taurino por la renombrada compañía que actúa en el Teatro de Novedades bajo la dirección de D. Pedro Fessi y Peralta.

Entre otras notabilidades que tomarán parte en este grandioso espectáculo, figuran los señores García y Ranea, gimnastas sin competencia en sus *tres trapezios volantes*, únicos que han podido perfeccionar tan difícil y arriesgado trabajo hasta el día.

Después de los ejercicios que la compañía ejecutó se soltarán como fin de fiesta, dos reses bravas de muerte de las cuales una es un hermoso novillo-toro de 4 años, y una vaca brava de 6 años, que serán lidiadas por todos los artistas de la compañía, y en donde el «Tonto Ramón» hará cuantas suertes permitan dichas reses para divertir a este respetable público, sirviéndose de barrera ó parapeto del consabido barril que usó en la función anterior.

Espera, Gonzalo Agustino.—Banderilleros, «El Tonto Ramón» y Vicente Villora.—Puntillero, José Manzano.

El despacho de billetes estará hasta la 1 de la tarde en la Contaduría del Teatro Novedades y desde esa hora en adelante en las taquillas de la Plaza.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y la función dará principio a las dos y media.

Es de justicia.—El Ayuntamiento de Al-

box ha solicitado del ministro de Hacienda la

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confiterías y tiendas de Ultramarinos.
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

ARTHUR KOPPEL. BERLÍN

construye como única especialidad desde muchos años el
Ferro-carril Portátil «Koppel»
indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera.
Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fábricas de toda clase.
Rais ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamientos de vía.—Locomotoras.—Velocípedos para ferro-carriles.—Vagonetas de plataforma y de volcar.

Vagones y vagonetas especiales para minas.

Pídanse los catálogos ilustrados que se envían gratis.
Para informes dirigirse á **ARTHUR KOPPEL** MADRID 4, Santo Tomás 4.
Y á H. F. Fischer, Almería.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, isis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, teremos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carroño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

ARMAS. SEBASTIAN LOPEZ.

Además del surtido de revólvers y escopetas de todas clases que se encuentra en este establecimiento, acaba de recibirse un modelo de carabina sistema remington, de dimensiones y construcción especiales para el uso de los guardas de caminos de hierro, para los de campo y vega, y muy especialmente para los guardas particulares de cotos, en donde se desea la conservación de la caza.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes exclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Tarameña.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Aviso á los Ingenieros, peritos agrónomos arquitectos. Se expenden brújulas nivelantes de plata forma con 3 tornillos, 2 niveles, círculo entero antejo caja de nogal y trípode 300 pesetas, id. mas sencillas con nuez semicirculo 2 niveles, antejo caja de roble y trípode 130 pesetas, id. de mano para poner en lo alto de un chuzo con nuez y pinulas á 38 una, grafómetros con brújula y trípode á 75, pantómetros muy modernas en forma de teodolito á 260, id. sencillas á 40 y 45, cartabones con brújula y sin ella á 11, 15 á 25 uno, niveles de agua á 25 y á 45 pesetas uno, id. de cubeta con antejo llamado le noir á 185, id. sencillos con juego de nuez con pinulas de 45 á 55 pesetas uno, miras parlantes y avoyant ó de tablilla, cintas metálicas superiores de 10, 15, 20, 25 y 30 metros, reglas de cálculo, trasportadores de talco de varios tamaños, antejos de larga vista á 11, 13, 20, 30, 45 á 80 pesetas uno.

Llegaron las nuevas lentes caddington para el reconocimiento de la filoxera; precio de 8 y 10 pesetas una, id. otras menos finas de 3, 4, 5 á 6 una.

Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot freres.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contras.e.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.
Manufactor (Inglaterra)
SPECIALIZADOS EN VESTIMENTAS Y PAISAJES DE LA
COMA ELÁSTICA
SURTIDOS IMPERMEABLES
Talleres y depósitos para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

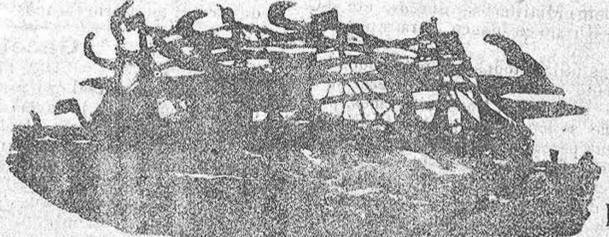
Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

SERVICIO S

DE LA
Compañía Transatlántica

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aire saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.



SERVICIO S

DE LA
Compañía Transatlántica

BARCELONA

WARRANTED GOLD
LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MULLOMAY ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.